

Expediente: 4691/24
Carátula: CHAR BODEGUE PATRICIO DAMIAN C/ ALE PABLO DAVID S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAR BODEGUE, Patricio Damian-ACTOR
90000000000 - CHAR BODEGUE, Patricio Damian-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4691/24



H106018320293

JUICIO: CHAR BODEGUE PATRICIO DAMIAN c/ ALE PABLO DAVID s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS. EXPTE. N° 4691/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/02/2025 presentado por CHAR BODEGUE, PATRICIO DAMIAN:

Ténganse presentes los comprobantes de pagos de los recaudos legales acompañados, y por cumplido lo requerido mediante proveído de fecha 30/12/2024 -pto. 3-. JA - 4691/24

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.